



Muy Señores nuestros:

Por la presente tengo el placer de presentarles un número más de nuestro Newsletter.

No cabe duda de que las empresas se están enfrentando actualmente a nuevos desafíos en el contexto de un mercado con muchas oportunidades en numerosos sectores. Ahora más que nunca, el conocimiento no solo de la normativa legal sino también de las reformas en marcha constituyen uno de los pilares básicos del éxito de cualquier empresa con intereses en Polonia. Por ello, muy seguramente los próximos meses van a estar llenos de noticias largamente esperadas en el entorno legal, de las que vamos a ir informando puntualmente en próximas ediciones de esta publicación.

Por el momento, en este Newsletter, les presentamos un artículo sobre un nuevo mercado que se puede abrir con fuerza en Polonia, como es el de la energía solar, a raíz de la posible aprobación de un nuevo marco legal para las energías renovables. Además, ante el aumento de la litigiosidad y de las dificultades financieras de determinadas empresas, les presentamos un artículo sobre el arbitraje comercial, así como sobre las situaciones de insolvencia de los socios de un consorcio en el ámbito de las contrataciones públicas.

Esperamos que los contenidos presentados sean de su interés, y les seguimos animando a que contacten con nosotros para tratar estos temas, así como para cualquier otra cuestión.

Cordialmente,

Katarzyna Kuźma
Socia



INDICE

Artículos:

▪ Qué hacer ante la insolvencia de un socio del consorcio	2
▪ ¿Energía solar en Polonia?.....	5
▪ Una alternativa a la vía judicial: el arbitraje comercial.....	7
Departamento	10
Eventos	10
Varios	12
Contacto	13